



COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS
Julián Gayarre 46 – Lonja Trasera 48004 BILBAO
Telf. 94-473.51.98 Fax: 94-473.50.79
Mail: arbitros@basketbasko.com
Web: <http://euskadi.clubdelarbitro.com/>
Canal de Videos: <http://www.youtube.com/comitevascoarbitros>



INSTRUCCIONES PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS ARBITRALES

La Solicitud de Licencia Arbitral se realizará a través de la Plataforma Web, esto afecta a todos los Colegiados: Arbitros, Oficiales y Técnicos, sean de la categoría que sean desde ACB a Provincial y de la provincia que sean, no habrá excepciones de ningún tipo.

Tenéis accesible la renovación en la plataforma web de arbitros situada en la página de la Federación Vasca de Baloncesto, para ello tenéis que acceder a la página www.basketbasko.com y una vez allí ir al apartado de **CVA**. Seguidamente veréis un acceso cuadrado grande que indica:

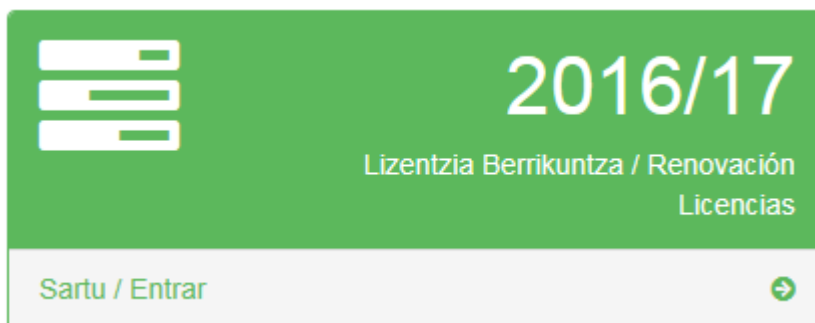


PINCHAR Area Privada

Para acceder al Area Privada debéis marcar:
USUARIO: es el DNI con letra (ejemplo 30666123W)
CONTRASEÑA: es la que tengáis grabada del Vasco, (quien no la haya modificado nunca es su numero de móvil)
(Una vez dentro tanto Usuario como contraseña pueden ser modificados).

*** Si alguno no puede acceder deberá pinchar en [¿Olvidaste tu Contraseña?](#)
*** Si se trata de Alta nueva pinchar en [Alta Nueva](#)

Para acceder al Modulo re renovaciones pincha en el icono:





COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS
Julián Gayarre 46 – Lonja Trasera 48004 BILBAO
Telf. 94-473.51.98 Fax: 94-473.50.79
Mail: arbitros@basketbasko.com
Web: <http://euskadi.clubdelarbitro.com/>
Canal de Videos: <http://www.youtube.com/comitevascoarbitros>



Una vez dentro seguir las instrucciones hasta el final:

Son 3 PANTALLAS a cumplimentar:

- DATOS PERSONALES.
- ADJUNTAR DOCUMENTOS: Foto, Reconocimiento, Autorización Paterna.
- CESION DE DATOS (obligatorio marcar Acepto las condiciones)

Al final de esta tercera Pantalla y para finalizar el proceso:

PINCHAR ENCIMA →

* / Enviar solicitud

Es importante saber que es obligatorio actualizar **todos y cada uno** de los datos, si hubiera datos no rellenos el sistema no dejará enviar el formulario.

Los Arbitros tienen obligatoriamente que escanear en **formato PDF** y adjuntar el CERTIFICADO MEDICO, y los menores la AUTORIZACION PATERNA.

Una vez realizado todo el proceso se pulsará enviar y automáticamente el formulario se envía a la Federacion Vasca y al propio solicitante por mail, indicándole que esta **PENDIENTE DE VALIDACION.**

Cuando la Federación Vasca haya revisado y verificado la documentación anexada (Certificado Medico, Autorización Paterna, etc ...) se validará la Licencia y el Usuario recibirá un mail con copia a su Federacion Territorial y a su Comite Provincial diciéndole que su licencia ha sido **TRAMITADA Y ACEPTADA.**

En caso de ALTAS NUEVAS previamente a la ACEPTACION el Comité Provincial deberá validar la capacitación y superación del Curso de Acceso y asignar un Codigo de Recibos.

En caso de no autorizarse se recibirá asimismo un mail indicando el motivo concreto.

Quiero recordar también que:

Los Arbitros de los Grupos 3 y 4 de la Federación Vasca cuya Licencia no este efectivamente dada de alta por la Federacion Vasca en el sistema informático Intrafeb, para el Viernes 31 de Agosto, no podrán realizar las pruebas físicas del Curso de Pretemporada, y lo avisamos ya que como siempre seremos rigurosamente estrictos, en Eibar no se recogerán Solicitudes, ni Certificados Médicos.

El Plazo para remitir las Solicitudes es:

- Competiciones ACB / FEB: Arbitros, Oficiales y Técnicos 31 de Julio.
- Competiciones AUTONOMICAS: Arbitros Grupos 3 y 4 31 de Agosto.
- Resto..... Libre.

PARA CUALQUIER INCIDENCIA O PROBLEMA CONTACTAR CON:

arbitros@basketbasko.com